

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

38560 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. de información pública, del expediente de modificación de características (ampliación del caudal en 800 l/s) de la concesión del aprovechamiento de 400 l/s de agua del río Valcarce, término municipal de Vega de Valcarce (León), con destino a producción de energía eléctrica. Salto de Vega de Valcarce. H/24/52-0047/ME/25.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 144.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1.986, de 11 de abril, se somete a información pública el proyecto de la modificación de características esenciales (aumento de caudal) de la concesión de un aprovechamiento hidroeléctrico cuyas características esenciales son las siguientes:

- Expediente: H/24/52-0047/ME/25
- Destino del aprovechamiento: Producción de energía eléctrica
- Peticionario: VALCARCE GENERACIÓN, S.L.
- N.I.F. nº: B27452192
- Nombre del río donde se derivan las aguas: río Valcarce
- Caudal máximo solicitado: 1.200 l/s
- Caudal ecológico (l/s):

OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP
247	274	319	342	342	342	233	233	233	144	144	144

- Salto bruto: 8,35 m
- Salto neto: 8 m
- Potencia a instalar: 80 kW
- Coordenadas UTM (ETRS 89 H29) azud y toma: X: 667.816 Y: 4.725.554 Z: 623,50
- Coordenadas UTM (ETRS 89 H29) central: X: 667.953 Y: 4.725.590
- Coordenadas UTM (ETRS 89 H29) restitución: X: 667.950 Y: 4.725.588 Z: 615,15
- Paraje, término municipal y provincia: Vega de Valcarce (León)

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de UN (1) MES, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en Boletín Oficial del Estado, quienes se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus alegaciones dirigidas a la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. ante este Organismo o a través de cualquiera de los medios o registros previstos en la Ley 39/2.015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se hace constar que el expediente estará de manifiesto para su consulta en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A – Comisaria de Aguas. Rúa Progreso 6. 32005 Ourense

Ourense, 21 de octubre de 2025.- El Jefe de Servicio de Aprovechamientos Hidroeléctricos, Jorge Gutiérrez González.

ID: A250048415-1